

La política pública de Brasil para la igualdad étnico-racial en la educación	Titulo
Sanchez Moretti, Gianna Alessandra - Autor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2016	Fecha
	Colección
Educación; Igualdad; Diversidad; Discriminación racial; Desigualdad educativa; Derecho a la educación; Brasil; América del Sur;	Temas
Policy Brief	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160224112003/PautasPLAVFGiannaSanchez.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**  
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**  
**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
 Latin American Council of Social Sciences



### Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El **segundo** aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El PLA debe ser un texto autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a ni ser un resumen de dicho trabajo. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

#### Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Gianna Alessandra Sanchez Moretti	Correo electrónico: <a href="mailto:giannasanchez@gmail.com">giannasanchez@gmail.com</a>
Institución: Universidad de Brasilia, y Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG)	Fecha de entrega: 27/11/2015
<b>Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios</b>	
La política pública de Brasil para la igualdad étnico-racial en la educación	
<b>Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios</b>	
Doctoranda en la Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia. Trabaja con políticas públicas, derechos humanos, educación y desarrollo sobre todo con la ONU desde 2009.	

<b>CINCO PALABRAS CLAVE</b>	<b>3. DISCRIMINACIÓN RACIAL</b>
<b>1. DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>	<b>4. DIVERSIDAD</b>
<b>2. IGUALDAD</b>	<b>5. EDUCACIÓN</b>
<p><b>1. PRESENTACIÓN</b>                  Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados.                  Extensión: media página</p> <p>Brasil es un país latinoamericano con heterogeneidad socio-racial que tuvo un sistema colonial y esclavista por más de 500 años. Esto produjo desigualdades socioeconómicas y educacionales, con fuerte base étnico-racial, muy profundas que existen en el país hasta el día de hoy. En la sociedad y educación brasileña, mayoría de la población negra (mulatos y mestizos) se encuentra en desventaja en comparación con la mayoría de la población blanca, para no mencionar la población indígena. Esto implica que Brasil todavía es un país histórica y estructuralmente desigual y racista, lo cual compromete la realización de varios derechos humanos, como el derecho a la educación, de los grupos marginados. El Estado brasileño ha llevado a cabo iniciativas durante las últimas décadas para combatir contra el racismo, la discriminación y el prejuicio, sobretodo en la educación, pero todavía hay mucho por avanzar.</p> <p>Fue aprobada la Ley N° 10.639 de 2003, la cual modificó la Ley N° 9.394 (Ley de Directrices y Bases de la Educación - LDBE) para incluir en el currículo oficial de la red escolar el tema obligatorio de “Historia y Cultura Afro-Brasileña”. Esta ley fue enmendada en 2008 por la Ley N° 11.645, que agregó también la “Historia y Cultura Indígena”. Con estas modificaciones, el artículo 26-A de la LDBE establece la obligación del estudio y la enseñanza de la “historia y cultura afro-brasileña e indígena” en los establecimientos escolares primarios y secundarios públicos y privados. Antes de esta Ley, los currículos y materiales didácticos escolares, en gran parte, tenían un enfoque eurocéntrico con estereotipos (negativos) étnico-raciales, desconsideraban y desvalorizaban la diversidad cultural de la mayoría de la población brasileña. Desde que esta ley se adoptó recientemente, su realización todavía encuentra desafíos, ya que la sociedad brasileña y su sistema socioeconómico y educativo fue histórica y estructuralmente racistas por un poco más de 500 años.</p> <p>Los estudiantes son los que más son afectados por actos discriminatorios y prejuicios raciales. La mayoría de los estudiantes negros (mulatos y mestizos) e indígenas en el país no gozan plenamente de su derecho a la educación porque el sistema brasileño todavía no ha superado los mecanismos de exclusión que ha impedido históricamente a esta población el acceso, la permanencia y la valorización de su propia historia y cultura en el currículo.</p>	

## 2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

Brasil es un país de tamaño continental con cinco regiones diferentes, un total de 27 estados federativos y una población de casi 200 millones de personas, por lo tanto, existen realidades diferentes en cada estado. Existe una vasta diversidad biológica, socioeconómica y cultural en Brasil. Sin embargo, en relación a la implementación del artículo 26-A de la LDBE, de forma general, las escuelas y las secretarías estatales de educación se enfrentan con más o menos los mismos desafíos y han logrado más o menos los mismos éxitos.

Hay diferentes categorías de actores en relación al nivel de compromiso con la implementación de la Ley, en términos simples: los más activistas y los menos activistas. Existen, por ejemplo, diferentes tipos de gestores de educación en relación a la promoción o no de actividades educativas sobre las relaciones étnico-raciales y la igualdad racial: los gestores ausentes/alienígenas, los gestores sensibles y los gestores proactivos. Estas categorías pueden ser aplicadas también a profesores, familias, funcionarios de la secretaría de educación, individuos de la sociedad civil organizada, etc.

Más allá de los actores proactivos, las escuelas ahora sienten que tienen la “obligación” de trabajar los temas en clase solo porque es Ley. Se sienten más constreñidos de hacerlo porque antes sin la Ley, aunque esos actores más activistas se comprometían en trabajar los temas incluso con mucha dificultad, los demás no se interesaban. Sin embargo, los desafíos más grandes que dificultan la ejecución y la efectividad de este tipo de política pública incluyen: la falta de conocimiento sobre las relaciones étnico-raciales entre la población; la existencia de creencias de que no existe ningún tipo de discriminación racial en el país; la falta de educación superior y formación continuada para docentes adecuada, permanente, transversal e interdisciplinar en las universidades sobre la historia y cultura afro-brasileña e indígena; la persistencia de cambios de administración política constantes en todos los niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal); la existencia del aspecto (multi)religioso en relación a la temática étnico-racial y la intolerancia religiosa; la falta de material didáctico de calidad, transversal e interdisciplinar sobre la historia y cultura afro-brasileña e indígena; el desinterés por parte de varios actores escolares de incluir la temática en el proyecto político pedagógico (PPP) de la escuela; y la falta de compromiso político sobre la temática de las autoridades más altas.

### 3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

Extensión: una página

Para mejorar la ejecución de este tipo de política pública, el papel activo y compromiso de los directores, profesores, coordinadores/gestores pedagógicos de las escuelas, así como los funcionarios de las secretarías estatales de educación es imprescindible. La sociedad civil organizada (por ejemplo, núcleos de investigación y/o de formación, foros, asociaciones, etc.) también es fundamental para ejecutar actividades a fin de complementar la ejecución de las políticas y servir como mecanismo de rendición de cuentas ante las autoridades responsables. Acciones que pudieran mejorar la ejecución e impacto de una política pública multicultural en la esfera del derecho a la educación son varias, las cuales hay que llevar a cabo a lo largo del tiempo (de corto a largo plazo). Por ejemplo:

De corto a largo plazo, llevar a cabo **campañas de sensibilización** (radio, televisión, visual/pancartas, seminarios, debates, etc.) sobre las relaciones étnico-raciales, el combate a la discriminación y al racismo, la promoción de la igualdad racial y de oportunidades, así como la diversidad cultural y religiosa, el multiculturalismo, los derechos humanos, la igualdad de género y la tolerancia dirigidas a la sociedad en general y a las universidades y escuelas en específico.

De corto plazo, elaborar y adoptar una **directriz nacional que haga obligatoria la educación superior y la formación continuada (de largo plazo) para docentes**, en este caso, sobre las relaciones étnico-raciales y la historia y cultura afro-brasileña e indígena en general y en específico para diferentes áreas disciplinares (como las ciencias naturales y exactas).

De largo plazo, el Ministerio de Educación y las secretarías de educación deben organizar una formación de calidad sobre el tema al menos dos veces al año. Para esto se necesitan recursos financieros que deberían ser proporcionados por el Ministerio de Educación y los gobiernos. Se necesita una **línea presupuestaria** específica para la formación/capacitación continuada para docentes en este tema, y para financiar actividades relacionadas al tema, sean estas provenientes de la sociedad civil organizada o de establecimientos de educación, cultura, arte, historia, etc.

De corto a largo plazo, elaborar y providenciar **material didáctico y pedagógico** (libros, CD, videos, audios, material electrónico/virtual, etc.) para las secretarías de educación por parte del Ministerio de Educación, así como incentivar a las secretarías de educación a elaborar su propio material didáctico adaptado a sus realidades locales. Distribuir a todas las escuelas este material y organizar seminarios de formación sobre el mismo invitando a profesores y coordinadores pedagógicos de la red escolar.

La temática “historia y cultura afro-brasileña e indígena” necesita estar explícitamente presente en los PPP de las escuelas de manera transversal e interdisciplinar. Es necesario incentivar la obligatoriedad de **incluir lo que establece la Ley explícitamente en los PPP** (corto plazo).

De corto a largo plazo, crear y promover una **plataforma virtual sobre buenas prácticas pedagógicas** manejada por el Ministerio de Educación. Se necesita crear una plataforma virtual para docentes y la sociedad civil específicamente en relación a actividades innovadoras para implementar este tipo de política pública. Se necesita compartir y sensibilizar sobre buenas prácticas para apoyar el trabajo de quienes están implementando o quieren implementar la política en clase.

Existen variedades de actividades e iniciativas pedagógicas para implementar este tipo de política. Esto requiere mucha creatividad, capacidad, habilidad y competencia por parte de los educadores, coordinadores/gestores pedagógicos de las escuelas y otros actores. El derecho, las políticas públicas y la educación en conjunto pueden contribuir a la reducción de las desigualdades para alcanzar una igualdad que tolere y valore la diversidad y el multiculturalismo en una sociedad.